



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **DICTAMEN EN MINORÍA**

#### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50361 – CD – FP- PS**, de la diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga la asignación de los medios incluir talleres semanales obligatorios (para cada nivel) sobre ESI - Educación Sexual Integral para todas las instituciones educativas, estudiantes y niveles de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

#### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga la asignación de los medios necesarios para incluir Talleres (para cada nivel) sobre ESI - Educación Sexual integral- para todas las instituciones educativas, estudiantes y niveles en la Provincia de Santa Fe, que:

- a) articulen aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, morales y espirituales;
- b) sean acordes a la edad y grado de madurez de los alumnos;
- c) aseguren la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables, actualizados y validados científicamente sobre los distintos aspectos involucrados;
- d) respeten al ideario institucional y las convicciones morales y religiosas de los miembros de cada comunidad educativa; y,
- e) generen espacios de comunicación y respeto mutuo con las familias.

**Sala de la Comisión por Zoom, 15 de febrero de 2023.**

**Firmante: Diputado Argañaraz.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**DICTAMEN EN MINORÍA**